

NOTA DE PRENSA

A juicio un protésico dental por la comisión de delitos de intrusismo, estafa y lesiones

- **La paciente, de bajos recursos, sufre lesiones en los tejidos blandos y edentulismo.**
- **El Ministerio Fiscal también ha realizado acusación por los tres delitos.**

Madrid, 27 de octubre de 2023.- Un juzgado de Guadalajara ha abierto juicio oral contra un protésico dental propietario de un laboratorio en Guadalajara capital. Los hechos que se juzgarán consisten en tratamiento realizado por dicho profesional a una paciente a la que habría prescrito un tipo concreto de prótesis (señalado previamente la necesidad de extraer una serie de piezas), tomando medidas en su boca y posteriormente colocando y ajustando la prótesis, así como la oclusión.

Como fruto de la actuación del acusado, la paciente –una persona de bajos recursos– sufrió lesiones en los tejidos blandos de la boca lo que llevó a no poder utilizar el producto colocado por el protésico, lo que a su vez le ha generado edentulismo durante un largo tiempo y un grave perjuicio estético, al no poder utilizar dichas prótesis. Además, en la instrucción penal han surgido indicios de que dicho profesional llevaría manteniendo su actividad durante los últimos años, así algún paciente también afectado ha declarado que esta persona “era su dentista habitual”.

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM) denunció el caso inicialmente instando su investigación. Ahora se ha formalizado acusación por tres delitos: el lógico intrusismo (por el que se solicitado 1 año y medio de prisión);

lesiones por imprudencia grave (1 año de prisión) y estafa (pena de multa). El Ministerio Fiscal también ha acusado por los tres delitos.

Sobre COEM

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región (COEM), fundado en el año 1930, es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios Estatutos. El ámbito territorial del Colegio comprende la Comunidad de Madrid y las provincias de Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo. Desde 2015 tiene su sede social en el número 38 de la calle Mauricio Legendre, en Madrid. Actualmente cuenta con más de 10.000 colegiados.



Más información:

COEM

Nuria Velasco

Tel.: 91 561 29 05

e-mail: comunicacion@coem.org.es